

Propuestas metodológicas para la descripción del libro antiguo

M.^a José LÓPEZ-HUERTAS PÉREZ

Profesora Titular E. U. de Biblioteconomía y Documentación
Universidad de Granada

Este trabajo tiene como objetivo principal indicar algunas pautas metodológicas que pueden adoptarse a la hora de abordar la descripción del impreso antiguo con el fin de elaborar una bibliografía del mismo. Se hablará en primer lugar de consideraciones generales en torno a la metodología descriptiva, para pasar luego a la identificación y al comentario detallado de los elementos descriptivos que van a formar parte de cada entrada bibliográfica, y terminar con la presentación de una tipología al de estos impresos, ofreciendo seguidamente las correspondientes propuestas metodológicas para la descripción de cada caso.

Lo que a continuación vamos a exponer está basado en un trabajo bibliográfico recientemente realizado sobre los impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII¹, que me ha dado la oportunidad de examinar 1.500 ediciones y de constatar la dificultad que a veces se encuentra a la hora de realizar la descripción bibliográfica de estos ejemplares debido, principalmente, a la variada tipología de impresos que puede encontrarse y a la anárquica y caprichosa presencia y localización de los datos tipográficos en los ejemplares examinados.

Esta experiencia me ha hecho ver la utilidad de referir algunas pautas metodológicas que pueden ser útiles para los que se inician en el trabajo bibliográfico y se encuentran ante la necesidad de describir impresos antiguos. En el presente artículo se hablará en primer lugar de consideraciones generales en torno a descripción bibliográfica, para pasar luego a la

¹ López-Huertas Pérez, M.^a José. *Bibliografía de impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII*. Tesis doctoral leída en la Universidad de Granada el 18 de marzo de 1993.

identificación y al comentario detallado de los elementos descriptivos que deben figurar en cada entrada bibliográfica y terminaremos haciendo una propuesta de la tipología de estos impresos, ofreciendo seguidamente los correspondientes modelos descriptivos para cada caso. Somos conscientes de que las clases de impresos que vamos a establecer pueden estar incompletas al estar extraídas de un fondo bibliográfico sujeto a límites geográficos y cronológicos y, por tanto, susceptibles de ser ampliadas.

1. SOBRE LA DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA: BREVE PANORAMICA

Antes de entrar en detalles sobre la forma de abordar la descripción bibliográfica de un grupo determinado de impresos, creemos necesario situarnos en el marco general, que como punto de partida hemos seguido para la descripción de los impresos antiguos incluidos en la bibliografía antes citada.

Ya sabemos que no existe un criterio unánime para hacer las descripciones de los impresos que se reúnen en una bibliografía, sino que, por el contrario, podemos decir que cada bibliógrafo tiene su propio método de trabajo². Este hecho pone de manifiesto que no puede hablarse del método de descripción bibliográfica, sino de los métodos de descripción bibliográfica y que no se puede afirmar que un método sea mejor que otra; considerado en sí mismo, es decir, al margen de las metas que con tal método se quieran alcanzar. Esto nos lleva a afirmar que los objetivos de la bibliografía que se quiere crear serán los que marcarán de forma indiscutible el modelo descriptivo a seguir³. Si la bibliografía que vamos a elaborar tiene como meta la recopilación de impresos antiguos —anteriores al siglo XIX—, las opciones metodológicas se reducen considerablemente como seguidamente comentaremos.

Según nuestro modo de ver, el modelo más apropiado para llevar a cabo la descripción de este tipo de material es aquel que nos garantece poder distinguir las ediciones ideales de todas sus posibles variantes. Esto implica necesariamente que debe ser un método «fino», es decir, que esté pensado para poder reproducir fielmente el impres. Todas estas consideraciones nos llevan a creer que es el método de trabajo propuesto por la

² Así se deduce del estudio de las bibliografías publicadas por bibliógrafos españoles, donde encontramos desde la noticia bibliográfica expresada de la forma más escueta, como sucede con la obra de Palau, *Manual del Librero Español e Hispanoamericano*, hasta descripciones más detalladas, como las que hace Gallardo en su *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, y, ya fuera de nuestro ámbito geográfico, las ofrecidas por Norton en su *Printing in Spain 1501-1520*.

³ Cfr. Padwick, E. W. *Bibliographical Method*. Cambridge-London, James Clarke, 1969, pp. 143-146.

bibliografía descriptiva anglosajona el que nos da una respuesta más satisfactoria. Dicha corriente teórica es partidaria de una descripción de los ejemplares muy detallada, casi facsimilar, acompañada de información sobre la letrería y otros aspectos materiales de los impresos⁴.

La tendencia metodológica que acabamos de comentar está encontrando bastante resonancia en nuestro país, donde hay autores que tanto en la teoría como en la práctica se adhieren a esta forma de pensar, como es el caso del profesor Jaime Moll, que ha propuesto un modelo descriptivo, que ha servido como base de trabajo al equipo que elabora la tipobibliografía española⁵. Este mismo modelo es el que nos parece adecuado como marco general para el trabajo descriptivo, razón por la cual vamos a pasar a comentarlo brevemente⁶.

2. UNA PROPUESTA METODOLOGICA: DEL MODO DE LA TIPOBIBLIOGRAFIA AL METODO SEGUIDO EN LA BIBLIOGRAFIA DE IMPRESOS GRANADINOS

De acuerdo con el modelo que acabamos de referir, cada una de las ediciones que se incluyen en la bibliografía debe tener un *encabezamiento*, una *descripción*, que tendrá a su vez dos partes bien diferenciadas a las que podíamos identificar como *descripción breve* y *descripción detallada o completa*, unas *notas*, una *bibliografía* y una *localización*.

A continuación hablaremos de cada una de estas partes que forman en su conjunto los datos que deben estar presentes en cada asiento bibliográfico. No entraremos en la primera parte citada, el encabezamiento, porque no está dentro de los objetivos de este trabajo.

⁴ En Norton, F. J. *Printing in Spain 1501-1520*. Cambridge, 1966, tenemos un buen ejemplo de ello. Igualmente E. J. Padwick en su obra, ya citada, *Bibliographical Method* es partidario de una descripción facsimilar de los impresos, siendo éste el punto de referencia teórico de su método. No podemos olvidarnos de citar aquí también la contribución de los teóricos italianos, que se manifiesta en esta misma línea de pensamiento, como vemos en la obra de Lorenzo Baldachini, *Il libro antico*, Roma, *La Nuova Italia Scientifica*, 1989, donde habla de las características del libro antiguo y, sobre todo, de los modelos de descripción bibliográfica, deteniéndose especialmente en el que denomina «quasi facsimilar», que conecta con lo dicho por Norton y Padwick.

⁵ Para más información sobre la tipobibliografía española, véase: Martín Abad, Julián. *La Imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600). Introducción a la «Tipobibliografía Española»*, José Simón Díaz. Madrid, Arco Libros, 1991, pp. 7-15.

⁶ Aunque no sabemos que se haya publicado el método descriptivo utilizado por el equipo de la tipobibliografía, razón por la cual no podemos dar una cita del mismo, la mayor parte de sus elementos está presente en varios artículos escritos por el profesor Jaime Moll, como el titulado «La Bibliografía en la investigación literaria». En: *Métodos de estudio de la obra literaria*. Coord. José M. Díez Borque, Madrid, Taurus, 1985, pp.

A) La descripción

Ya hemos dicho que son dos las clases de descripción que deben hacerse: una breve y otra detallada o completa. La *descripción breve* es con la que se inicia la descripción del ejemplar, y en ella se consignan, lo más abreviadamente posible, los datos de título, lugar de impresión, impresor y año de impresión. La finalidad de esta área es ofrecer al lector los datos claves identificativos de una obra para evitarle tener que leer el resto de la información si no le interesa, al mismo tiempo que permite dar resueltos algunos interrogantes que puede presentar el ejemplar en ciertos casos, como el año y el lugar de impresión, el editor, autorías, etc.

La *descripción detallada o completa* tiene como objetivo identificar el ejemplar lo mejor posible, de manera que permita distinguirlo de otros aparentemente similares, pero que realmente no lo son, como sucede con los posibles estados, emisiones y posteriores ediciones que pueden existir a partir de una determinada edición, y proporcionar gran cantidad de información relativa a su contenido, debido al carácter analítico del método.

Para cumplir estos fines, se empieza con la descripción de la portada de la forma más fiel posible, respetando grafitas, puntuaciones, líneas, mayúsculas, minúsculas, cursivas y, en la medida de lo posible, otros elementos tipográficos que pudieran estar presentes en la misma, como son calderones, hojas, filigranas, tacos xilográficos, etc. De la misma forma se indica la presencia de grabados y su posición en la distribución de las líneas de portada, de forma que el resultado sea lo más falso posible, puesto que la portada es el elemento identificativo más importante de un ejemplar dado.

A continuación se expresa el tamaño del impreso —fol., 4.", 8.", etc.— la secuencia de las signaturas tipográficas, la secuencia de paginación o foliación correspondiente y la letra utilizada —gótica, cursiva, redonda, etc.

Después se analiza el contenido de la obra indicando cuáles son sus partes y en qué página u hoja se ubican. Así, se empieza por la primera hoja, página o folio, que normalmente se corresponde con la portada, indicándolo así, para luego continuar con las hojas siguientes hasta que se terminan los preliminares. Aquí se consignan, pues, aprobaciones, licencias, dedicatorias, prólogos, poesías laudatorias, etc. Luego se indica qué parte del ejemplar ocupa el texto de la obra, para acabar, con las hojas finales correspondientes, a menudo, con los índices y división de la obra. Claro está que si en el curso de la descripción se encuentra que el texto está formado por varias obras a su vez o que, además se incluye alguna obra distinta del mismo autor o de otro, es también registrado. Igualmente, cuando existe colofón se copia literalmente siguiendo las mismas pautas indicadas para la transcripción de la portada.

Para ver una aplicación real del modelo arriba descrito, se va a reproducir un ejemplo extraído de la bibliografía de impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII, ya citada.

ARBIOL, Antonio (O.F.M.)

Doxologium sacrum V. Matris Mariae a Jesu... Granada: José de la Puerta, 1738

DOXOLOGIUM SACRUM / V. MATRIS / MARIE A JESU / DE AGREDA. / JUXTA RELATA IN EPILOGO BREVI ejusdem Admirabilis Vitæ ab Illustrissimo Do-/mino Samaniego scripto. / AUTHORE / R. ADMODUM P. FR. ANTONIO ARBIOL, / Lectore bis Jubilato, Scriptore publico, Sanctæ Inquisi-tionis Qualificatore, abmæ Provinciæ Aragoniæ Ex-/Provinciali, aliarumque trium Visitato-re, Episcopoque Civitatensi / electo, (&c). OPUS POSTHUMUM. / PRODIT IN LUCEM SUB SERAPHICIS ALIS / REVERENDISSIMI PATRIS NOSTRI / FR. JOANNIS BERMEJO, / LECTORIS JUBILATI, ET IN REGIO / Catholice Majestatis Congressu Theologi, totiusque / Religionis Seraphicæ S.P.N.S. Francisci / Ministri Generalis dignissimi. / CUI DEDICAT, OFFERT, ET CONSECRAT / R.P.FR. NICOLAUS ANGEL, EX-DIFINITOR, / almaeque Provinciæ Burgensis Pater, & Procurator Causæ / V.M. Mariæ à Jesu de Agreda in Curia Munitensi. / [Filete] / GRANATÆ: Typis Josephi de la Puerta, anno 1738.

4º (19'5 cm.). - 1-51⁴, 61³, A-G⁴, H², grab. - 23h., 60p., grab. - Red., curs.

h.1r.:	Portada orlada
h.1v.:	En blanco
h.2r.-h.5r.:	Ded. de Fr. Nicolás Angel, franciscano, a Fr. Juan Bermejo. Madrid, 24 marzo 1738
h.5v.-h.7v.:	Cen. y juicio de Fr. José Laynez, franciscano de las órdenes menores. Granada, octubre 1737
h.8r.:	Epígrama en alabanza de María Jesús de Agreda: "Alma mater Virgo tua scripta in æthera tollis..."
h.8v.:	Lic. del Ord. de D. Alonso Diego de Guzmán y Bolaños, Provisor. Granada, 16 octubre 1737
h.9r.-h.10v.:	Elogio gratulatorio de Fr. Juan Picazo, franciscano, al autor
h.10v.:	Interim sic canit: "Gratulor, obstupescio, relegens id, diligo, laude...."
h.11r.:	Ded. de Fr. Juan Bermejo a los franciscanos de las órdenes menores. Sevilla, 4 diciembre 1737
h.11v.-h.12v.:	Elogio al doxologium sacrum de Fr. Antonio Arbiol del Lic. Bruno Berruezo Durán, Granada, 22 febrero 1738
h.13r.-h.13v.:	Himno sálico en alabanza de María de Jesús de Agreda: "Concinat Sponse modulata celo..."
h.14r.-h.15r.:	Cen. y ap. de Fr. Ildefonso de LLerena, capuchino. Granada, 2 abril 1738
h.15v.-h.22r.:	Cen. y ap. de Fr. Paulo Astigitano, capuchino. Granada, 20 enero 1738
h.22v.:	Lic. del Consejo. Madrid, 29 marzo 1738
	Fe de erratas. Madrid, 15 abril 1738
h.23r.:	Suma de la tasa. Madrid, 21 abril 1738
h.23v.:	En blanco
p1-p.39:	Grabado calcográfico de sor María Jesús de Agreda, realizado por Berteham. [Al pie del grab.:] La Venerable M. Sor María de Jesus Abadesa de la Concepcion descalça de Agreda murió de 63 años en el de 1665.
p.60:	Texto de la obra
	Epígrama de Fr. Matias de Marquina a María de Agreda: "Quid tibi cum superis, volites, ut in alta Minervæ..."

B) Área de notas

Aparece en la bibliografía inmediatamente detrás de la descripción. Es conveniente hacer una distinción entre las notas a la obra y las notas al ejemplar, por entender que pertenecen a dos categorías diferentes. En este apartado se dan las notas a la obra, las relativas al ejemplar se pueden indicar con la localización del mismo en el área que se destina a tal efecto en la descripción.

El tipo de notas que se dan en esta sección van desde las aclaraciones sobre la autoría de la obra, el título o el pie de imprenta hasta las indicaciones alusivas a las iniciales grabadas, pasando por noticias curiosas o la relación de los poetas y las poesías incluidos en alguna justa poética.

C) Bibliografía

Después de las notas se citan los repertorios bibliográficos, catálogos, etc., que recogen la obra en cuestión. Las aclaraciones, comentarios, etc., sobre cualquiera de ellos se hacen en el área de notas.

D) Localizaciones

Es la información que aparece en último lugar en la descripción, y tiene como finalidad dar toda la información posible sobre el ejemplar dado. Por tanto, además de proporcionar los datos de su colocación física —lugar, biblioteca y signatura topográfica—, se hace alusión a la encuadernación, anotaciones ms., procedencias, estado de conservación, censuras, errores en las signaturas tipográficas y paginación, etc.

Cuando la obra consta de más de un volumen, su número se indica también aquí, de forma que se da la localización de cada uno. Esto nos ha permitido aplicar el criterio antes descrito sin problemas. Por ejemplo, si una obra en dos volúmenes tiene la signatura A-2-54 y 55 de la Biblioteca Universitaria de Granada, se ha expresado de la siguiente forma:

GRANADA. BUG, A-2-54. -Enc. perg. - Proc. del Colegio de la Cía, de Jesús de Granada. - Vol. 1.^o

GRANADA. BUG, A-2-55. - Enc. perg. - Vol. 2.^o

Como puede verse, de esta manera puede expresarse que un volumen tiene una procedencia y que el otro carece de ella de forma clara. Seguidamente se ofrece un ejemplo de una entrada totalmente cumplimentada.

RIVERO Y ANGULO, Domingo Antonio de

El phenix de los monarcas panegyrico fúnebre... Granada: por Joseph de la Puerta, [s.a.: 1747]

++ / EL PHENIX DE LOS MONARCAS / PANEGYRICO / FUNEBRE, / QUE EN LAS MAGESTUOSAS HONRAS, / QUE LA SANTA METROPOLITANA, / APOSTOLICA IGLESIA DE GRANADA / CONSAGRÓ A LA AUGUSTA / IMMORTAL MEMORIA / DE NUESTRO REY, Y SEÑOR / EL MUY ALTO Y MUY PODEROSO S^r / EL SR. D. PHELipe / QUINTO. / DIXO / EL DOCTOR DON DOMINGO ANTONIO / de Rivero y Angulo, Colegial, y Rector, que fue en / el Colegio Mayor de Santa María de Jesvs, que vul-/garmente llaman del Maestre Rodrigo, Universidad / de Sevilla, Juez Escolastico, y Chanciller de ella, / Ca-/thedralico en propiedad de Philosophia Natural; / Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Antequera, / y Cathedratico de Theologia Moral; y al presente / Canonigo Lectoral de la misma Santa Iglesia, Cathe-/dratico de Prima de Sagrada Escritura de la Impe-/rial Universidad de esta Ciudad, y Examinador / Synodal de este Arzobispado, y del / Obispado de Malaga. / En Granada por Joseph de la Puerta.

4º (20 cm.). - A-G⁴, H². - 60p. - Red., curs.

p.1:	Portada orlada
p.2:	En blanco
p.3-p.33:	Texto de la obra
p.34:	En blanco
p.35-p.46:	Dictamen de D. Diego Merino y Cevallos, canónigo de Almería y Catedrático de Prima de Teología de la Univ. de Granada. Granada, 15 diciembre 1746
p.47:	Lic. del Ord. dc D. Juan José Díaz Heredero, Provisor. Granada, 19 diciembre 1746
p.48-p.59:	Ap. del P. Domingo García, jesuita. Granada, 21 noviembre 1746
p.60:	Lic. del Juez D. Cristóbal de Cehegín. Granada, 22 diciembre 1746

Fecha de imp. tomada de Herrero

Tacos en el texto

Inic. grab.

Palau, 270431. - Herrero, 2339

GRANADA, BUG, A-32-175(1). - Algunas hojas están mutiladas. - Este ejemplar mide 19'5 cm. GRANADA, BUG, C-19-44(20). - Proc. de Llorente. GRANADA, BUG, B-7-144(25). GRANADA, BUG, C-31-141(1)

Cuando aplicamos este modelo al fondo bibliográfico granadino, tuvimos que desarrollarlo algo y, sobre todo, adaptarlo a las necesidades de la tipología de impresos encontrada. El resultado de este trabajo constituye nuestra propuesta metodológica, que vamos a exponer seguidamente y que se articulará en los apartados siguientes:

1. Elementos del libro antiguo que deben estar presentes en la descripción bibliográfica.
2. Aplicación del método a casos concretos, extraídos de la tipología documental identificada en el fondo granadino.

1. ELEMENTOS DEL LIBRO ANTIGUO QUE DEBEN ESTAR PRESENTES EN LA DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA

Nos proponemos aquí hacer un análisis de las partes y elementos del impresor que deben ser objeto de atención para el bibliógrafo y de la forma

en que éstos se trasladan al modelo antes citado, que deben figurar en la descripción. Aquí hablaremos de las siguientes partes: Portadas, portadillas y colofones, descripción física, datación de los impresos y reediciones y variantes de una edición.

1.1. Portadas, portadillas y colofones

Como ya se dijo al hablar del método propuesto por Moll, se ha procurado que la transcripción de la portada y del colofón y, en nuestro caso, también de las portadillas y títulos, tanto cuando introducen distintas partes dentro de un texto como cuando aparecen encabezando un impreso que carece de portada, se haga lo más fielmente posible, respetando al máximo su apariencia. Para llevar a cabo este propósito, se deben tener en cuenta los siguientes elementos fundamentales:

Las variantes ortográficas propias de la época que estudiamos, entre las que señalaremos:

Grafixa actual	Grafixa antigua
v	u
j	i
í	j
b	v, u
f	-ph-, ph-
t	-th-, th-
z	ç
s	-ss-
l	-ll-
m	-mm-
y	i
w	vv
s	ſ

Las distintas contracciones se han respetado asimismo. Por ejemplo, el lat. ae, e, æ, o las abreviaturas bastante corrientes que representan la supresión de la n en cualquier parte de la palabra: comedador, adoracio, etc., aquellas que expresan parte de la palabra en superíndice, como en S.^{or}, III^{mo}, etc., o las que representan la preposición *de* como d, d, D o la conjunción *que* por q, muy frecuentemente empleadas. Las variantes de la abreviatura *et* también se han respetado.

El final de las líneas se ha indicado por medio de una barra que algunos autores recomiendan que sea barra recta []. No obstante, puede ponerse

⁷ Existe diversidad de criterios sobre la necesidad de transcribir esta grafixa. Entre los partidarios de incorporar esta ese larga [] a las descripciones está E. W. Padwick; se recoge en su libro.

también una barra oblicua [/] que resulta mucho más práctico —no hay que introducir ningún código especial a la hora de pasarla al ordenador— y, sobre todo, porque no puede confundirse con una coma en los impresos del siglo XVII en adelante, razón por la que se desaconseja su uso cuando se describen libros de los primeros años de la imprenta⁸.

La presencia de ornamentos tipográficos se indica también lo más fielmente posible.

— *Las líneas que dividen la portada en secciones* se han indicado por medio de la inclusión entre corchetes de la expresión *filete*, allí donde se hallan. Por ejemplo: «CON LICENCIA / [Filete] / En Granada. En la Impronta Real de Baltasar de Bolíbar».

La distribución de estos datos en la portada sería la siguiente:

CON LICENCIA

En Granada. En la imprenta Real de Baltasar de Bolíbar.

Cuando esta línea estaba formada por pequeñas flores o un dibujo difícil de describir, hojas, etc., se ha indicado por medio de la expresión [Filete dec.] = Filete decorado.

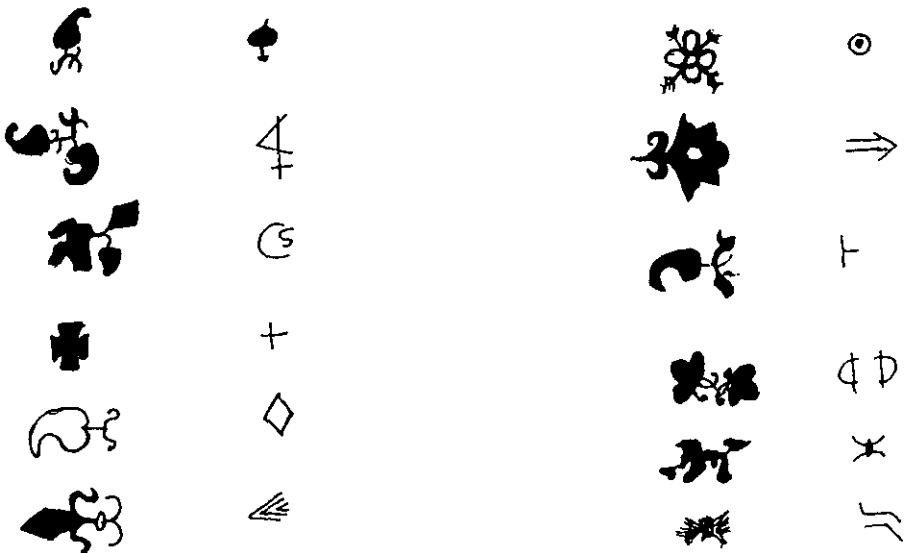
— *La variedad de tintas en la portada* se recoge, indicándose el color entre corchetes, seguido del texto que aparece en ese color.

— *Los tacos* deben incluirse en la descripción con dicha indicación entre corchetes [taco]. Si se trata de un taco xilográfico debe hacerse constar [taco xii]. También puede describirse el tema del mismo, aunque a veces esta práctica puede resultar algo engorrosa y poco objetiva cuando el tema esté poco definido.

— *Otros adornos tipográficos, como hojas, estrellas, etc.*, también deben estar presentes en la descripción, aunque son más difíciles de representar por no estar al alcance de la mano los medios técnicos que se necesitan para ello. En estos casos, podía optarse bien por describir, entre corchetes, la clase de adorno en cuestión⁹ o poner un signo convencional, que se explicará en una tabla de equivalencias simbólicas. Esta última opción nos ha parecido más fidedigna y es la que se recomienda, porque a veces la explicación entre corchetes no resulta clara. Creemos que la incomodidad que pueda suponer la consulta de dicha tabla queda justificada y compensada por sus buenos resultados. La tabla de símbolos constará de una reproducción de cada uno de ellos, y al lado la representación equivalente que se le ha asignado en esta bibliografía, tal y como aparece en los siguientes ejemplos.

⁸ Padwick, E. W. *Op. cit.*, p. 153.

⁹ Padwick. *Op. cit.*, pp. 151-153. Este autor opta porque se haga una explicación del adorno tipográfico entre corchetes.



— *La puntuación original* hay que respetarla igualmente. Puntos, comas, guiones, etc. se conservan tal y como se pusieron en la impresión.

— *Los errores tipográficos* no se corrigen y para destacarlos se les ha añadido, entre corchetes sic [sic]. Por ejemplo, «Dona [sic] Isabel.» No se consideran errores los usos lingüísticos de la época, como «cathredatico por catedrático», ni las separaciones silábicas incorrectas actualmente, como en el caso de «Immaculada Co-/ncepcion».

— *Las letras mayúsculas* se registran tal cual aparecen. Así tenemos líneas completas de mayúsculas, como en «REAL CEDULA DE S.M./», como otros casos donde la mayúscula sería un error ortográfico hoy día, según se aprecia en el siguiente pie de imprenta: «En Granada, Por Francisco Sánchez, Año 1646.»

— *Las letras minúsculas* se conservan tal y como aparecen en portada, colofón, portadillas y títulos.

— *Las letras cursivas* tanto minúsculas como mayúsculas que aparecen en portadas, colofones, portadillas y títulos se respetan igualmente.

Los *grabados* que aparecen en la portada se indican con la palabra grabado entre paréntesis —[grabado]—. Se explica si se trata de una calcografía o una xilografía y el tema que representa bien dentro del mismo corchete o al describir el cuerpo de la obra. En el caso de que haya más de un grabado consecutivo, se puede poner tantas veces [grabado] como estos aparezcan. Cuando el grabado ocupa más de una línea de la portada es mejor omitir la expresión [grabado] por resultar poco clara su interpretación aquí y, en su lugar, se puede escribir un signo convencional, nosotros proponemos un igual entre

corchetes [=] allí donde el grabado interrumpe la secuencia del texto. En estos casos, se indica en nota el tema y la técnica del grabado y la interpretación que debe hacerse del signo [=]. El mismo método se ha seguido con los impresos que no tienen portada, pero que presentan estas características.

1.2. Descripción física

La descripción física, la encuadernación y el tamaño de los ejemplares son datos que están presentes en las descripciones. Atención especial debe ponerse en la *descripción física* por la importancia que tiene a la hora de identificar las ediciones y sus diferentes estados y emisiones. Se da la secuencia de las signaturas tipográficas en primer lugar, seguida por punto y guión del número de hojas, páginas o folios que tenga el ejemplar. Todas las alteraciones y/o errores observados en cualquiera de las dos secuencias se aclaran en el área de notas.

El *tamaño* se expresa en formato y en centímetros, que se pondrán a continuación entre paréntesis. Cuando el ejemplar no tiene unas dimensiones estándar, como sucede a menudo en el caso de las hojas sueltas, puede darse el alto por el ancho.

La *encuadernación* se registra cuando es posible dar este dato. Si el impreso pertenece a una colección facticia encuadrada, no se ha consignado la encuadernación por entender que no es la originaria y por ser compartida por otros muchos ejemplares. Este dato no figura a veces en las bibliografías del libro antiguo, pero como entendemos que una bibliografía de estas características, además de identificar ediciones, debe dar la mayor cantidad de información posible, creemos interesante incluirlo.

1.3. Datación de los impresos

Debido a la frecuencia con que los datos del pie de imprenta aparecen incompletos en el impreso antiguo, faltándoles unas veces el impresor, otras el lugar —el menor número de los casos— y otras el año —el mayor número de los casos¹⁰ y a la importancia que tal información tiene, creemos necesario detenernos un poco en este punto. La información que hemos ido acumulando a lo largo del trabajo bibliográfico realizado va a servirnos de base para lo que a continuación se expone.

Las variantes que podemos encontrar en la expresión de los datos del pie de imprenta son las siguientes:

- 1) Lugar, Impresor y/o Imprenta, año.
- 2) Lugar, Impresor y/o Imprenta.
- 3) Lugar, Impresor, con o sin año.

¹⁰ La frecuencia que se cita está referida a nuestra colección de impresos, por lo que es probable que sea cierta en otros casos.

- 4) Lugar, Imprenta, con o sin año.
- 5) Lugar, con o sin año.
- 6) Año.
- 7) Sin datos.

Cuando el impreso tiene colofón y carece de portada, o los datos del pie de imprenta están incompletos, pueden tomarse estos datos como si de la portada se tratara. Por tanto, no se ha indicado s.a., o s.l., en la descripción breve, sino que se han puesto los datos directamente.

Aunque es sabido que el único pie de imprenta seguro es el que aparece en la portada y el colofón, debemos tratar de identificar al máximo estos datos cuando no estén completos, sirviéndonos para ello de la información que proporciona el mismo impreso. Así, el título de la obra y sus preliminares —principalmente la tasa— serán los que nos permitirán completar, al menos de forma aproximada, la información que necesitamos.

Cuando falte el lugar, el año o los dos, pero se sepa cuál es el impresor, puede aproximarse cuál o cuáles pudieron ser los años de impresión si conocemos dónde y cuándo trabajó ese tipógrafo. Si los únicos datos que tenemos proceden del texto, estaremos ante un ejemplar sin datos. No debemos olvidar aquí que los elementos tipográficos presentes en el impreso, como son los tacos, iniciales, etc., pueden ser otro punto en el que apoyarse para datar un impreso.

1.4. Reediciones y variantes de una edición

A veces encontramos que en el mismo impreso se dice que estamos ante una reedición o reimpresión. En estos casos puede respetarse esta terminología y trasladar este dato tal cual a la descripción breve, puesto que no podemos comprobarlo al no disponer la mayoría de las veces de la edición anterior a la que se hace referencia. Se puede transcribir, pues, reed. o 2.^a ed., según el caso, en la descripción breve, antes del pie de imprenta.

Cuando se encuentran variantes de una edición, *estados* y *emisiones*, se hace notar indicándolo así al final del registro de la descripción. En el caso de los estados, se advierte la causa que motiva tal variante, transcribiendo a continuación aquella parte de la descripción en la que se produce esa modificación. Las *emisiones* también se expresan al final del registro, después de la localización, reproduciéndose la parte de la descripción que difiere de la edición ideal.

2. TIPOLOGIA DOCUMENTAL Y DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA

La clasificación de los tipos de impresos que se va a hacer a continuación está basada en criterios formales o tipográficos, y se refiere exclusivamente al fondo bibliográfico granadino.

Entendemos aquí por criterio formal o tipográfico el basado en la presentación y distribución de los datos en el ejemplar. Aparentemente, un estudio de esta naturaleza sería innecesario si se siguieran las leyes relativas al libro impreso en las que se habla, entre otras cosas, de la información que debe llevar la portada, sobre todo lo relativo al impresor, lugar de impresión, etc., pero la realidad se aparta considerablemente de la norma, debido principalmente por la profusión de impresos con pocas hojas que se escapan a los controles legales en muchas ocasiones.

Dentro de este apartado hemos identificado los siguientes grupos:

a) *Obras en varios volúmenes*. En estos casos hemos tratado cada volumen como independiente a efectos descriptivos, aunque en ningún momento se pierde de vista su unidad bibliográfica porque todo el conjunto tiene asignado un solo número de registro. Este criterio se ha seguido tanto si había cambios en la portada de los volúmenes como si no los había, porque, en cualquier caso, la paginación, preliminares y colofón, si lo llevaba, presentaban diferencias apreciables de un volumen con respecto a los otros.

b) *Obras con portada*. Este grupo no presenta problemas especiales, ya que es el modelo que más se ajusta a la norma. No obstante, los datos de pie de imprenta no aparecen completos en un número considerable de ejemplares, lo que obliga a hacer aproximaciones para completar hipotéticamente los datos omitidos. Seguidamente se reproducen algunos ejemplos de portadas en las que pueden observar diferentes expresiones del pie de imprenta.



R. 28069

DECLAMACION FUNERRE,

QUE EN LAS POSTHUMAS HONRAS,
que à la exemplar memoria de el Señor Doctor
Don Juan Bernuy Zapata y Mendoza, Prior, y
Dignidad, que fue de la Santa Iglesia Cathedral
de Granada, consagro en dicha Ciudad, el dia
22. de Março de este presente año de
1734. el fraternal amor

DE EL SEÑOR DOCTOR

DON JOSEPH DE BERNUY MENDOZA
Altamirano y Acuña, Colegial Mayor en el de
Cuenca, Universidad de Salamanca, de el Con-
sejo de su Magestad, y su Inquisidor Apostolico,
primero en el de Cuenca, y al presente en el
Santo Tribunal de la Ciudad, y
Reyno de Cordova.

D I X O

EL M. R. P. Fr. MANUEL CARVAJAL, LECT.
Jubilado de la Regular Observancia de N. P. San
Francisco, en esta Prov. de Granada, Calificador de
el Santo Oficio de la Inquisicion, Exam. Synodal de
este Arçobispado, Guardian, q; fue de los Conven-
tos de Santiago de Velez Maiaga, y de S. Pedro el
Rl. de Cordova, y Difinidor habitual de su Sta.
Provincia, quien la dedica à dicho
Señor Inquisidor.

Sacado á luz un intimo Amigo de el V. Difunto.

Impretillo, en la Imprenta dela Santissima Trinid.

**ALEGACION APOLOGETICA:
DEFIENDE EL CVLTO
y veneracion que a la Serenissima Reyna
de los Angeles MARIA Señora nues-
tra, solicita la venerable Congregacion de
Sacerdotes en su Capilla de los Reme-
dios, donde estâ su Imagen con
este titulo.**



* C O N T R A *
**EL DOCTOR DON GERONIMO
de Chauarria, Arcipreste desta S. Iglesia.**

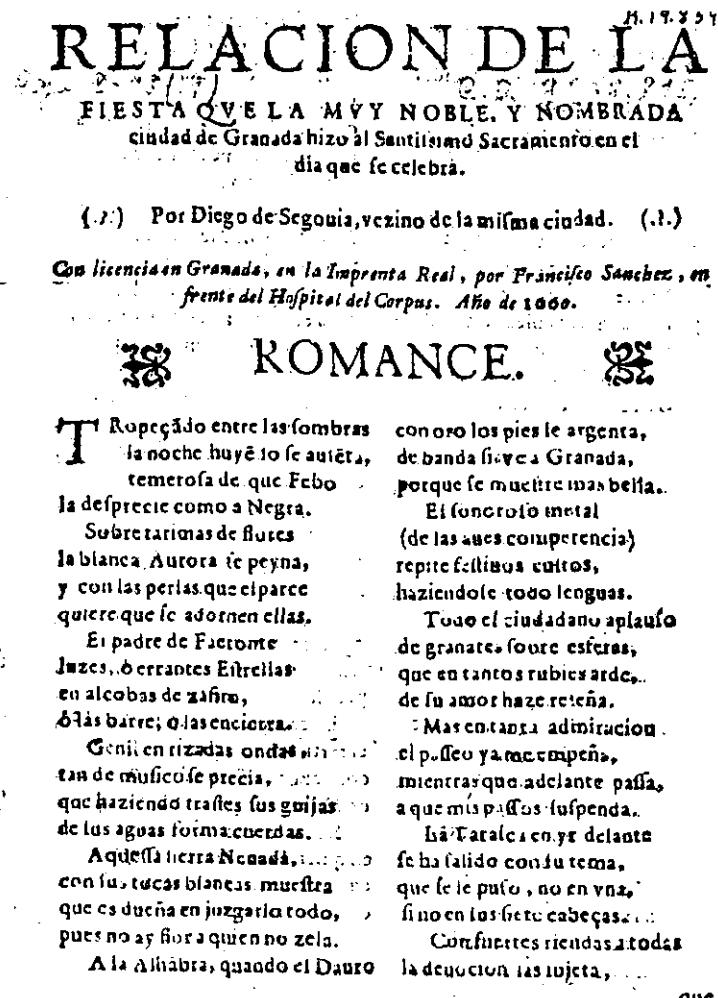
*En Granada, Por Francisco Sanchez, y Baltazar de Bolíbar, a la entrada
de la calle Elvira, en la calle, a del Correo Viejo.*

- c) *Obras sin portada.* Esta categoría es bastante numerosa en la imprenta granadina. Dentro de ella encontramos las siguientes variantes:
- *Con título, texto y pie de imprenta* compartiendo la primera hoja. Los documentos que presentan este formato suelen ser folletos contenido «Relaciones», obras poéticas cortas, villancicos, cartas, memoriales, etc.

En estos casos hemos tomado el título de la obra para la descripción detallada, procediendo de la misma forma que si se tratara de la portada, pero se ha introducido una modificación a la hora de describir el contenido de la obra, de forma que, en lugar de poner h.1r: portada, escribimos:

h.1r.: Título y pie de imprenta.

h.1r.-h.12v.: Texto de la obra.



— *Con título y texto.* Es una variante del caso anterior y la descripción se resuelve de igual modo, anulando, claro está, la información correspondiente al pie de imprenta.

DESCRIPCION POETICA
DE LAS FESTIVAS DEMONS-
TRACIONES , Y LVCIDISSIMA MASCARA Q V E HIZO
la Nobilissima Ciudad de Granada , assistida de su muy
Ilustre, y Politica Maestrança,
POR EL FELICISSIMO CASAMIENTO DE NUESTRO
Inviictissimo, y Catolico Monarca
C A R L O S II.
CON LA SERENISSIMA , Y AVGVSTA DOÑA MARIANA
de Neuburg nuestra Reyna, y señora, Lunes 19. de
Septiembre de 1689.

D E D I C A D A

A SV HEROICO, ESCLARECIDO, VIGILANTE, Y VENE-
merito Corregidor Don Antonio de Oca y Sarmiento, Caballero
del Orden de señor Santiago, señor de las casas de
Saauedra, y Ribadeneira.

POR SV MAYOR AFECTO D. FELIPE SANTIAGO ZAMORANO.

D E Z I M A.

COn Mascara la fee mia
 Os dedica este papel,
 Porque avrà excelencia en él
 Paseando por Señoria,
 Vueltra heroica vizarría
 Me estimula, cosa es clara,
 Y si en ello se repara,
 Apadrinando por Dios,
 Mascara, es cierto que à vos
 Os ha de salir Mas-cara.
A Sacra



— *Con título y texto a renglón seguido.* A estas características responden los documentos que no tienen ninguna división material entre el título y el texto. Las hojas sueltas son las que presentan esta distribución formal. A veces, se incluye también el pie de imprenta que aparece normalmente después del texto. En estos casos se procede igual que en los anteriores, con la diferencia de que al escribir la hoja se da la información siguiente:

h.1r.: Título y texto. Si tiene pie de imprenta se indica después en la forma acostumbrada, según se explica en el siguiente supuesto:

h.1r.: Título y texto

[Después del texto:]... En Granada...

A continuación se reproduce uno de estos impresos.

FORMA DE LA Y REPARTIMIENTO. EL JUBILEO DE LAS

EL ILLmo Sr.D. PHILIP DE LOS TUBOS Y HUERTA, ARZOBISPO DE GRANADA.

para este año

ENERO.

FEBRERO.

MARZO.

ABRIL.

MAYO.

JUNIO.

JULIO.

AGOSTO.

SEPTIEMBRE.

OCTUBRE.

NOVIEMBRE.

DICIEMBRE.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

— *Con texto solamente.* Los documentos incluidos en esta clase son los que más se apartan de la norma y, por tanto, los que plantean más problemas a la hora de su descripción. Los edictos y documentos similares son los que tienen estas características por regla general. En casos así, hemos copiado parte del principio del texto hasta que se hacía idetificable como si se tratara del título de la portada, luego se han puesto puntos suspensivos y se ha dado un título facticio entre paréntesis. En el título breve, se ha dado parte del principio del texto y parte del título facticio. Cuando se llega a la parte del contenido se expresa como sigue:

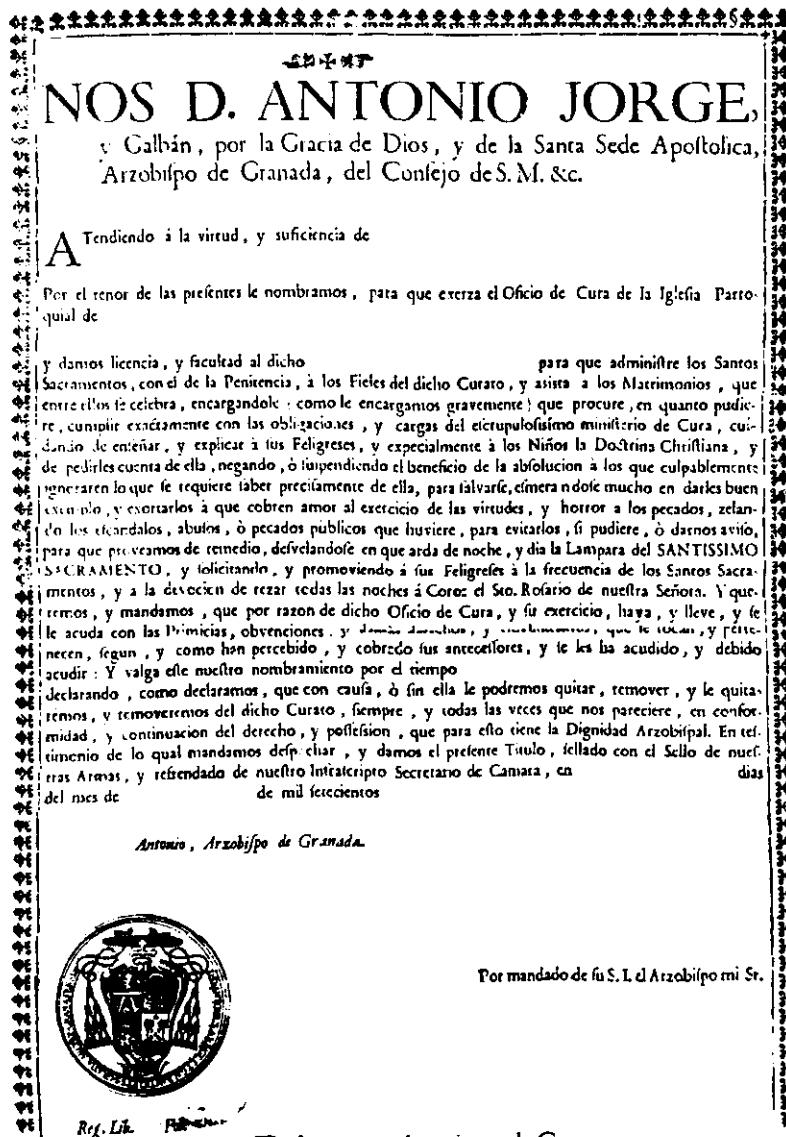
h.1r.: Texto de la obra. Si tuviera pie de imprenta se indicaría así: [Después del texto]: Granada...

El título facticio tiene entrada aparte en el índice de títulos de la bibliografía, junto con el título breve completo.



VIENDOSE Descubierto cerca de la Ciudad de Grānada, el año de 1595, en el Monte que llaman de Valpera (que despues se llamo, sacro, por ser este el titulo que le dan las Laminas, de que se hará mención) las Cavernas, y Hornos en que vivieron, y padecieron martirio los Santos, Cecilio, primero Arçobispo de aquella Ciudad, Hiscio, Obispo de Tarifa, Telsion, Obispo de Berja, Discípulos del Apóstol Santiago, y S. Meliton, y otros ocho Santos, Discípulos de los sobredichos. El Ilustrísimo señor D. Pedro de Castro y Quiñones, Arçobispo que era entonces de Granada, y despues de Seuilla, a sus expensas prosiguió el descubrimiento, y en diferentes días de el dicho año se fueron reconociendo las Cavernas, que eran habitacion de los Santos, y dos Hornos, a manera de Caleras, en que fueron quemados vivos; y en ellos todas las cenizas, y algunos huesos de los Santos. Y assimismo en las Cavernas quattro Laminas de plomo, que en lengua Latina contenian brevemente sus vidas, y sus martirios, con el dia, mes, y año en que padecieron, y el nombre del Emperador Neron, que lo executó, por medio de sus Ministros. Y juntamente se hallaron en diferentes lugares de las dichas Cavernas, veinte y un Libros, escritos en hojas de plomo, con caracteres, y en lengua Árabe, que era la natural de San Cecilio, y S. Telsion, que los escriuieron.

— *Con espacios en blanco* nos encontramos documentos oficiales de naturaleza administrativa, principalmente de carácter eclesiástico como títulos de cura, acólito, predicador, etc. La descripción se ha hecho igual que en el caso anterior, obras con texto solamente, y los espacios en blanco se han indicado por [...]. El símbolo se explica en nota.



d) *Obras con grabados que ocupan más de una línea de la portada o del título o del texto en los ejemplares carentes de ella.* Se planteó un problema con estos casos porque la solución clásica de poner [grabado] para expresarlo no nos servía, porque entonces teníamos que hacer lo mismo en todas las líneas afectadas, y se podía hacer pensar que se trataba de grabados distintos. La solución fue crear un símbolo arbitrario, que en nuestro caso fue [=], que se intercaló allí donde el grabado interrumpía la línea. En nota se advierte la clase y temática del grabado y se explica la presencia del signo. En el siguiente ejemplo podemos ver uno de estos casos.

